

MALOS TRATOS

Premian al turno de oficio desde el Observatorio de la Violencia

LT / CIUDAD REAL

El Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, con sede en el Consejo General del Poder Judicial, ha decidido conceder el premio a la labor más destacada en la erradicación de la violencia de género, en el apartado institucional al Turno de Oficio de abogados de violencia de género de los colegios de abogados.

En la provincia están adscritos al Turno de Oficio de violencia de género 146 letrados que en 2015 realizaron 1.460 servicios de Guardia de 24 horas, de forma que cada uno de los 365 días del año ha habido cuatro letrados de guardia. El número de mujeres víctimas de violencia de género atendidas en 2015 ha sido de 591.